

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 13 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 1024



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

A trabajar sin soñar

Hemos visto con verdadera satisfacción el cambio que se ha operado en las relaciones entre el Sr. Moret y el actual Gabinete. Los funcionarios públicos que no habían dimitido, ó cuyas dimisiones no habían sido aceptadas, continuarán en su puesto. Sólo el Sr. Cobián abandona aquella alta empresa de que tanto se habló, y con tanto encomio, sin duda porque el elocuente exministro consideraba indispensable, para gobernar bien á Barcelona, disolver las actuales Cortes. Con esa sola excepción, los que no se precipitaron á seguir el mal humor del Sr. Moret, ó los que, como el Sr. Aguilera, están tan en su puesto, en los que ocuparon por obra y gracia del Gabinete anterior, continuarán en prenda de una armonía que cordialmente celebramos. El propósito del señor López Domínguez se ha realizado: preside un Gabinete de verdadera y completa concentración liberal.

Lo que no nos explicamos es que se siga hablando de breve y estéril vida para la situación. Si están unidos y nadie los ha de hostilizar, ¿qué podrá impedir que ocupen el Poder todo el tiempo que necesiten para gobernar, según su leal saber y entender, los destinos del país? Mucho hay que hacer en éste, y por su bien. ¿No sabrán hacerlo los liberales? Eso es lo que hemos de ver.

Para el 10 de Octubre pueden abrir las Cortes. En estos tres meses pueden hacer un buen Presupuesto, que en lo que á aquellas fechas quede de año, podrá ser discutido y aprobado con sosiego. No será de preciable victoria la que signifique el haber acabado con el sistema de los Presupuestos bienales. Después ni siquiera será preciso presentar nuevos proyectos: con que se discuta de buena fe, admitiendo todas las emiendas que necesita, el de reforma de la Administración local, hay tela cortada é importantísima para algunos meses. Si al cabo de ellos queda reformada la Administración municipal y provincial de España, é implantado un Presupuesto de reorganización de servicios, ¿podrán dolerse los liberales de no haber hecho labor provechosa para el país?

Pues no percibimos, para que estas esperanzas fracasen, más que dos escollos: la desunión de los liberales y las tonterías y fantaseos á que puedan entregarse los ministros. Reprimanse és-

tos, compriman aquéllos sus ambiciones vivan en la realidad actual, no en ensueños imposibles, y ello será un hecho.

AHORA QUE TRUENA...

Ahora que truena, ó va á tronar, porque estamos en la época de las tempestades, no parece fuera de lugar hablar un poco del rayo.

El rayo es caprichoso y sus estravagancias suelen hacer pensar á los sabios más curados de espanto. Recientemente nos ha referido el telégrafo algunas de sus bazañas; pero ninguna tan curiosa como la que vamos á referir.

Hace algunos años, en una aldea francesa, ocho segadores se habían refugiado bajo la ancha copa de una encina, durante una tormenta. Sonó un trueno espantoso que hizo temblar la tierra. Los campesinos que andaban por el campo ocupados en sus labores acudieron rápidamente á sitio donde habían visto caer el rayo y se encontraron con este espectáculo. La encina estaba henchida y sus ramas caídas por el suelo: los ocho segadores parecían vivos: uno, inclinado sobre un cuenco lleno de comida otro durmiendo placidamente; otro con un vaso de vino en la mano, todos en posturas igualmente naturales. Y, sin embargo, ni uno tenía vida. Al ir á tocarles, sus cuerpos se deshacían en polvo.

En julio de 1845, tres labradores de Vitryle Français, huyendo de la tempestad, se refugiaron bajo un nogal. Otro compañero se cobijó junto al tronco de un manzano próximo. Sobre éste cayó un rayo y las ropas del campesino comenzaron á arder, sin que él pareciera advertirlo: seguía de pie tranquilamente y sin moverse.

—¿Pero no ves que te quemas?—le gritaron sus compañeros.

El no respondió. Se acercaron y vieron que estaba muerto.

En otros casos el rayo ha representado un papel melodramático. En una prisión bávara un jefe de bandidos, recientemente capturado y encerrado con varios de su partida en la misma celda, arengaba á estos y les hablaba de nuevos crímenes, que cometerían en cuanto se les libertase.

El terrible bandido estaba atado a una gran piedra por una cadena de eslabones. De pronto retumbó un trueno y el criminal cayó muerto.

Sus compañeros se aterraron de tal modo que juraron no volver á cometer un delito.

En septiembre de 1777 un rayo eligió sus víctimas en el fondo de un río; cayó en el Doubs y mató infinitos peces, de lo cual se aprovecharon los pescadores de río revuelto.

Algunas veces el rayo se siente bromista. Una vez dejó a un hombre com-

pletamente desuado, sin hacerle otro daño, y en otra ocasión se limitó a dejar sin botas a un empleado de la Compañía del Gas de París.

En 22 de febrero de 1892 el capitán Ribonet estaba en el puente de su buque cuando le derribó un rayo. Se levantó sin la menor herida, pero sin cejas, sin pelo y sin uñas! Este era un rayo extravagante.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Suspendióse el juicio del Juzgado de esta capital contra José de León, por lesiones.

Constituyeron el Tribunal los señores Otto, Lardier y Musté.

Del sumario se desprende, que el procesado José Carbó en unión de algunos amigos rondaban y cantaban coplas entre dos y tres de la madrugada del día 24 Septiembre del año próximo pasado, en el pueblo de Horta. El procesado, al pasar por la calle de la Botera cantó una, insultando para un grupo de jóvenes que se encontraban parados en medio de la misma calle y al ir uno de estos, Antonio Guimerá, á pedir explicaciones al autor de la copla, este le disparó dos tiros de pistola que, no hicieron blanco.

El procesado niega sea el autor, afirmando en cambio casi todos los testigos.

El fiscal Sr. Munté estima constituye el delito de disparo de arma de fuego a persona determinada, apreciando la atenuante de ser menor de 18 años el procesado. Modifica sus conclusiones profesionales en el sentido anteriormente expuesto, y por lo mismo, también la pena 2 meses, y 1 día de arresto mayor a 3 meses y 11 días.

El defensor Sr. Gelada cree que, no existiendo pruebas bastantes para condenar a su defendido, espera que la Sala dictaria sentencia absolutaria, y caso de condenarle se aprecien las atenuantes de arrebatado y obsecación, y la estimada por el Sr. Fiscal.

Procurador Sr. Peñarubia.

Visto.

Correo de Madrid

Madrid, 11.

Esta mañana estuvieron en la Presidencia del Consejo para conferenciar con el general López Domínguez, el ministro de Estado y el general Weyler.

—Los periodistas han interrogado, á primera hora de la tarde, al general López Domínguez acerca de la nota oficiosa que los republicanos dieron ayer de su reunión en casa del señor Salmerón.

El presidente del Consejo, después de preguntar por el contenido de la nota, por no haberla leído todavía, manifestó que únicamente puede decir que su criterio es conocido de todos.

Yo procuraré, ha añadido, que el programa del partido se lleve á cabo de una manera estable.

Por esto se han de estudiar las reformas antes de su aplicación.

Aquí no se trata de iniciar reformas que puedan luego ser rechazadas por el partido que nes suceda

en el poder, sino de reformas que queden en la base fundamental del progreso nacional.

Es preciso que en las reformas se vaya de un modo firme y permanente.

Por otra parte, de lo único que se puede hablar es del procedimiento para ejecutar la obra del partido liberal y cómo serán ejecutadas estas reformas.

En cuanto al procedimiento, nadie puede darme lecciones, pues yo soy el responsable y el encargado de llevarlas á efecto, y no admito que nadie me indique el camino que he de seguir.

El general López Domínguez terminó haciendo protestas de liberalismo.

—El ministro de la Gobernación ha ordenado al gobernador de Sevilla que venga inmediatamente para informarle sobre el incendio del edificio de San Pablo y de los trabajos para la instalación de las nuevas oficinas.

El gobernador civil de Sevilla llegará mañana á Madrid.

Una comisión de diputados y senadores de Sevilla ha visitado al ministro de Hacienda para enterarle de la necesidad de construir un edificio que substituya al incendiado.

El Sr. Palomo, senador del reino ofreció una casa para las oficinas de Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter manifestó á la comisión que había dispuesto que se llevara á la Casa Lonja la documentación salvada en el incendio, y que había telegrafiado al alcalde de Sevilla encargándole que viera de encontrar un edificio que reúna buenas condiciones para la Delegación, á fin de adquirirlo el Estado, y que, de no hallarlo, buscara un solar apropiado para levantar el edificio de la Delegación con arreglo á los últimos adelantos.

No se oculta al Sr. Navarro Reverter que en Sevilla el espíritu público está bastante deprimido por el incendio, insatisfrito para un grupo de jóvenes que se encontraban parados en medio de la misma calle y al ir uno de estos, Antonio Guimerá, á pedir explicaciones al autor de la copla, este le disparó dos tiros de pistola que, no hicieron blanco.

Como ha desaparecido la oficina de Pósitos, el ministro de Fomento ha conferenciado con el delegado Sr. Zorita para que abra una información, y si de la información telegráfica resultase necesario, el señor Zorita ó un inspector de Pósitos obren al efecto.

—El director del Museo Arqueológico nacional acaba de recibir aviso de D. Constantino Koene, profesor de la Universidad de Bonn, diciendo que envía trece cajas conteniendo vasijas encontradas en las excavaciones de Numancia.

Dichas cajas vienen custodiadas por el Stulze, delegado del gobierno alemán.

Como se había mirado con malos ojos que se llevaran estos objetos al extranjero, la devolución de los mismos á España es una prueba de que no se hizo más que llevarse para estudiarlos y cumplen ahora el ofrecimiento que hicieron en Soria al director del Museo.

—Con motivo del artículo publicado esta mañana por el periódico *El Imparcial*, en que se habla en forma poco favorable de la actitud del señor Canalejas con respecto al actual gobierno, el presidente del Congreso se ha creído en el caso de hacer declaraciones, las cuales son las siguientes:

«Yo lamento de todo corazón—decía—las polémicas entre periódicos liberales, pues de ellas nadie puede sacar utilidad sino es el enemigo común de todos nosotros.

Hace tiempo por mi parte, aun costándome grandes disgustos con mis amigos, prescindi de todo aquello que podríamos llamar el arsenal defensivo de los políticos; prescindi de prensa, de círculos, de comités, de todo aquello que puede darnos fuerza exterior en el mundo de la política.

Yo he acatado y respetado con gusto la jefatura del señor Montero Ríos, la del señor Moret, la del general López Domínguez y respetaré y acataré cualquier otra que salga del partido liberal.

Yo no tengo emulación, ni mucho menos incompatibilidad con ninguno de los hombres del partido liberal, ni de la derecha ni de la izquierda; antes al contrario, mi política á lo que aspira es a representar y sostener en el partido la unión absoluta entre los elementos que lo integran, siempre en bien del partido mismo, pues entiendo que todos juntos, y muchos más aun, seremos pocos para llevar a feliz término la grandiosa obra que al partido liberal democrático le está encomendada.

Esta ha sido la opinión que he sostenido ante S. M. el Rey, y éste el modesto consejo que he dado á mi ilustre amigo el general López Domínguez, consejo que ha sido la única intervención que he tenido en la última crisis y en la formación del ministerio.

Mi política ha sido juzgada por los mismos periódi-

cos liberales, haciendo uso del perfecto derecho de crítica que tiene la prensa, y nunca ha habido en mi actitud malevolencia ni insinuaciones para persona alguna.

Por esto mismo no comprendo por que se me han de atribuir actitudes ni ideas que no tengo.

Esto dijo el Sr. Canalejas que mañana sale para Cercedilla, donde pasará algún tiempo dedicado a trabajos literarios, saliendo después para San Sebastián y por último para el extranjero.

—La combinación de gobernadores tardará varios días en ultimarse.

—Parece que también se prepara una combinación de delegados de Hacienda.

—El ministro de Instrucción pública se propone dictar una Real orden poniendo en vigor el decreto que refrendó el conde de Romanones sobre títulos en la enseñanza.

—La suscripción de obligaciones del Tesoro ha ascendido hoy a la cantidad de 3.396.500 pesetas.

En total va suscrito hasta ahora 37.802.600 pesetas.

—El senador D. Arcadio Rojas ha rogado al señor Navarro Reverter que al negociarse los tratados de comercio se protegiera la uva de Almería.

El Sr. Navarro Reverter ha prometido atender dicho ruego, por considerarlo de justicia y de necesidad.

—Una comisión de ayudantes del servicio agrónomo ha visitado al ministro de Hacienda para felicitarle por su elevación al cargo.

—Mañana por la tarde se reunirá, bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter, la comisión extraparlamentaria de consumos, para acordar en qué forma ha de ser redactada la memoria.

—Mañana a las seis de la tarde, se verificará la inauguración del barrio obrero.

Al acto asistirán la reina madre y los infantes don Fernando y doña María Teresa.

—Se atribuye importancia política a la visita que efectuó ayer a la Granja el general Luque.

Hemos hablado con el ministro de la Guerra y nos ha dicho que carece de fundamento cuanto se diga sobre dicha visita, que no tuvo otro objeto que pedir la venia de Su Majestad para el viaje que trata de efectuar el general Luque.

Esto es ya costumbre en todos los oficiales de cierta graduación.

La conversación que el general sostuvo con el Rey versó sobre distintos puntos; pero el general giró sobre asuntos de la milicia y de los soldados.

El viernes próximo emprenderá el general Luque su viaje.

—Los patronos mecánicos han acordado rechazar la jornada de nueve horas que habían solicitado los obreros.

También han acordado que continúen abiertos los talleres y sean admitidos todos los obreros que lo pidan en las condiciones que regían antes.

Se teme que la huelga se extienda a otros oficios.

—Han visitado al presidente del Consejo los señores D. Amós Salvador y D. Tirso Rodríguez.

Uno y otro han manifestado al general López Domínguez que prestarán apoyo al gobierno.

—El *Heraldo* en su artículo de fondo defiende al Sr. Canalejas de los cargos que le dirige *El Imparcial*.

—La *Epoca* lamenta que el Sr. Moret haya proporcionado medios a los republicanos para que estos intentaran efectuar una verdadera unión.

San Ildefonso.—La Reina Victoria se encuentra completamente restablecida.

Esta tarde ha salido a paseo en compañía del médico inglés que vino con ella de Inglaterra.

—A las ocho de la Mañana salió el Rey a pie, dirigiéndose al tiro de pichón.

Jugáronse dos partidos, que estuvieron muy animados.

El monarca se entretuvo hasta la una de la tarde, hora que regresó a Palacio para almorzar.

—Ha salido el batallón de las Navas con dirección a Paracuellos para verificar maniobras en las que se simulará un ataque por la Boca del Asno.

Ha marchado mucha gente para presenciar el supuesto combate.

El Rey y la Reina han salido hacia la Boca del Asno para presenciar las maniobras.

El tiempo es magnífico.

—Ferrol.—Ha pasado en el tren rápido, para Vigo, la infante Doña Isabel, siendo saludada por las autoridades.

El público la vitoreó.

Una compañía del regimiento infantería de Cerinola, con bandera y música, le tributó los honores.

La infanta Doña Isabel y la marquesa de Nájera fueron obsequiadas con ramos de flores.

La infanta conversó con las autoridades.

Se propone marchar en automóvil a Orense para visitar dicha población.

Se dice que irá un buque de guerra a la Coruña para conducir a la infanta Doña Isabel al Ferrol, cuyo arsenal tiene intención de visitar.

—Vigo.—El gobernador civil, acompañado del secretario y del comandante de la guardia civil, han saludado a la infanta Doña Isabel.

En el andén de la estación, una compañía del regimiento de Murcia, con bandera y música tributó los honores.

Estaban en el andén el gobernador militar, los jefes y oficiales de la guarnición, el Ayuntamiento, el ex ministro señor Urzáiz y distinguidas personalidades.

En los alrededores del andén había muchas personas que esperaban la llegada de S. A.

El tren llegó a la 1'40

Al descender de él la infanta fué objeto de una calorosa ovación.

El coche descubierto y seguido de una escolta de la guardia civil de caballería se dirigió al hotel Continental.

En las calles del tránsito hubo un gran entusiasmo. Las mujeres agitaban sin cesar sus pañuelos.

La ovación duró hasta llegar al hotel continental, donde le tributó los honores una compañía de artillería de plaza, y la música municipal tocó la Marcha Real.

Se dieron vivas a la infanta, a los reyes y a la reina madre.

Después de descansar breves momentos en el hotel, pasaron a saludar a la infanta las autoridades civiles y militares celebrándose una recepción de señoras entre las cuales figuraban la marquesa, del Paso de la Merced, la señora de Urzáiz, la del contralmirante señor Cámara y varias otras distinguidas personas.

El alcalde, al saludar a la infanta, le entregó un precioso ramo con cintas de los colores nacionales.

Castellón.—El patricio D. Telesforo García que llegó a España procedente de Méjico, ha enviado 100 pesos al presidente de la junta ejecutiva del monumento a Ribalta.

La población ha agradecido mucho el donativo.

Almería.—Se ha agravado la huelga de los mineros.

La Compañía se niega a reformar las vagonetas, y los huelguistas persisten en su actitud, pidiendo además que se les aumente en 75 céntimos el jornal y que sean despedidos 300 obreros forasteros.

—Ferrol.—En la romería de San Cristóbal la imprudencia de uno de los romeros pudo ocasionar muchas desgracias.

Cuando se hallaba la fiesta en su periodo álgido, uno de los romeros arrojó una cerilla sobre unos rastrojos, cercanos al polvorín del castillo, propagándose el fuego al monte de pinos que allí existe.

A sofocar el fuego acudió la guardia del castillo y numerosos paisanos.

El fuego pudo ser dominado sin que hubiera que lamentar desgracias.

—Ferrol.—Ha fondeado, procedente de Vigo el cañonero «Marqués de la Victoria», a cuyo bordo creése que embarcará el vice-almirante Cervera con objeto de ir a cumplimentar a la infanta Isabel.

Locales y provinciales

Por noticias que recibimos a última hora, por fidedigno conducto, podemos comunicar a nuestros lectores que carecen de fundamento las alarmantes noticias respecto a la ligera indisposición que ha sufrido nuestro ilustre y queridísimo jefe D. Antonio Maura, el cual se halla completamente restablecido.

Varios vecinos de la calle de Portalet y plaza de la Fuente se han personado en nuestra Redacción pidiéndonos llamemos la atención del Sr. Cuchi sobre las frases y otros desmanes que algunas turbas de gitanos de ambos sexos, se permiten realizar y proferir con escándalo de las personas que vense precisadas a vivir o transitar por dichas vías durante determinadas horas del día y de la noche.

Es llegado el caso de que el Sr. Alcalde tome cartas en el asunto y vea la manera de hacer levantar el vuelo a esas aves y... no del Paraíso en bien de la higiene... moral y de las buenas costumbres y hágalo sin contemplaciones de ningún género y con energía.

Dice un colega local:

«En la mañana de ayer presentóse en el despacho del señor gobernador civil un pobre obrero, al cual acompañaban cuatro criaturas de corta edad, hijos suyos.

Manifestó a dicha autoridad que hacía cuatro días había fallecido su esposa en el Hospital de esta ciudad, quedando en el mayor desconsuelo y falta de recursos para poder alimentar a las pobres criaturas.

El señor gobernador, guiado por los humanitarios sentimientos que le caracterizan, después de socorrer con una cantidad en metálico al pobre obrero, ordenó, a ruego de este, el ingreso de los dos niños más pequeños en la Casa de Beneficencia.»

Ha sido destinado a la Inspección provincial de Zaragoza, el oficial 3.º de la Intervención de Hacienda de esta capital D. Alfredo Ulla.

D. José Fita Palanca, teniente de navío que prestaba sus servicios en la comandancia de Santander, ha sido nombrado ayudante de Marina en la ciudad de Tortosa.

En la Administración de Hacienda de esta provincia ha tomado posesión del cargo de Oficial primero, D. José Gotarredona.

A las once de la noche de ayer dos individuos llamados Pelegrí de León de 43 años y Antonio García Villet de 27, empleados ambos en el ferro-carril, cuestionaron en la estación de Barcelona por motivos insignificantes relacionados con el servicio, dejenerando el altercado en riña disparando el Pelegrí tres tiros de revolver a su contrincante García, produciéndole una herida de pronóstico reservado.

Después de ser reconocido el herido por el médico de la Compañía D. Samuel Cuchi fué trasladado en una camilla a su domicilio en relativo buen estado.

A las doce se presentó en el lugar del suceso el actuario del Juzgado Sr. Grau, procediendo a practicar las primeras diligencias.

La Administración de Hacienda ha aprobado los apéndices al amillaramiento de Tortosa, Tamarit y Pauls y el recuento general de ganadería de la antedicha ciudad.

En la mina de plomo enclayada en los términos de Molá y Masroig, junto al cauce del Cuirana, se han reanudado los trabajos de desagüe, con ánimo de emprender de nuevo los de extracción que promete esta vez resultados ventajosos dadas las filones que nuevamente se han descubierto en tan rica mina. Los propietarios de la misma, Sres. Bauman y Veyner están decididos a no interrumpir la extracción hasta probar que la espresada mina es una de las más abundantes y ricas de cuantas se han tratado de explotar en aquel país, asegurándose que lograrán su objeto y que su obra será coronada con el más lisonjero éxito.

Los vecinos de aquella comarca están agradecidísimos a los Sres. Bauman y Veyner, pues la continuación de los trabajos mineros ha renacido en ellos la esperanza de poder terminar la replantación de sus viñedos empleando en dicha operación, los escasos productos que reeditan las viñas replantadas y viviendo del jornal que ganan trabajando en las minas. Observando esta ejemplar conducta, las tres cuartas partes de las suaves lomas que constituyen aquellos términos municipales se hallan hoy replantadas, ofreciendo sus bien cuidados viñedos un risueño presente y una esperanza para aquellos sufridos payeses que sin ayuda de nadie y solo con sus constantes trabajos han reanimado los campos, hace poco destruidos por la filoxera.

El grandioso y extraordinario «ball del ram» que se celebrará en la noche del próximo domingo en la favorecida sociedad «Centre Catalán», será una de las más hermosas fiestas con que acostumbra a obsequiar al bello sexo tarraconense tan simpática sociedad.

Se ha concedido permiso para trasladarse a Reus y Salou, al capitán de Artillería y particular amigo nuestro D. Joaquín Gay Borras.

Después de larga y crnel enfermedad ha fallecido en esta capital la respetable anciana D.ª Simeona Bové y Baduell, viuda de don José Morera.

Al acto del sepelio verificado ayer tarde, concurrió numeroso acompañamiento tributando a tan virtuosa dama un homenaje del cariño y aprecio que por sus virtudes y bondad habíase grangeado en Tarragona.

Enviamos a la doliente familias el testimonio de nuestro mas senti lo pésame.

Por orden gubernativa se ha personado la benemérita en el pueblo de Miravet auxiliando la recaudación del impuesto de consumos, habiéndose restablecido con dicho motivo, la tranquilidad en aquel vecindario.

Con objeto de organizar el lanza-cabos «Spandan», ha llegado a esta ciudad D. Dario Laguna, inspector del material del salvamento de náfragos.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el segundo teniente del regimiento infantería Almansa, D. Braulio Robles Ruiz.

El señor gobernador ha autorizado el pago del gasto voluntario de 500 pesetas hecho por el Ayuntamiento de Reus para sufragar los festejos celebrados en dicha ciudad con motivo de las festividades de Corpus Christi y San Pedro.

Regionales y generales

Cortamos de un colega de Barcelona: Por efecto del expediente instruido a instancia del alcalde de Barcelona y de don Francisco de Sales Gispert, concesionario de los viveros de Tarragona, solicitando la supresión de la veda para los mariscos importados del extranjero ó producidos en viveros artificiales, y para los mejillones criados en viveros artificiales, señalando al mismo tiempo ciertas reglas como complemento al reglamento vigente de mariscos de 18 de Enero de 1876, se ha dispuesto por el ministerio de Marina que solo se reconocera existencia legal a los viveros artificiales que se hallen autorizados en cumplimiento del reglamento de 18 de Enero de 1876, con las garantías necesarias de instalación para los efectos de salud pública.

No estarán comprendido en la veda que señala el art. 9, los viveros artificiales de mejillones y sus productos, pudiendo destinar dichos moluscos al mercado en cualquier época y en cualquier clase de dimensiones, sin atenderse a las medidas que señala el reglamento.

Las crias de mejillones podrán ser trasladadas de unos viveros a otros autorizados, para servir de repoblación.

La época de veda marcada en el reglamento subsistirá para el mejillón procedente de los bancos naturales, debiendo exigirse que los bultos de aquella clase de marisco que procedan de los viveros artificiales lleven la etiqueta justificativa de su procedencia, mas un certificado de la autoridad local, acreditativo del punto de origen.

Teniendo en cuenta que la creación de viveros artificiales en puertos y ensenadas, debe ser regulada por exigencias mercantiles, industriales y de pesca, las autoridades marítimas deben autorizarlas ó no, según el espacio con que cuenten para el movimiento de buques dentro de los puertos.

Cuando se solicite sitio para la conservación del marisco destinado al mercado, según previene el artículo 37 del reglamento, las autoridades de Marina, al hacer aquella concesión, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 38 y la necesidad de que los depósitos estén en agua limpia y de renovación constante.

Sera incumbencia de la autoridad local el estado de bondad de los productos que se destinen al consumo.

Es asimismo la voluntad del Rey que se permita la introducción del mejillón procedente del extranjero, para no perjudicar la producción natural.

Según escriben de Cornúa, la Asociación Euterpense de los Coros de Clavé, llegará a aquella capital el 9 de Agosto próximo.

Se anunciará la entrada del tren que traiga la expedición, con disparos de bombas y con un cubo de pólvora el momento en que se organice el cortejo.

Acompañarán a los coros las músicas de los regimientos de Santiago y de Isabel la Católica.

Al paso de la comitiva se dispararán bombas y profusión de bengalas de colores.

El Ayuntamiento subvenciona la expedición coral con dos mil pesetas.

Las personalidades notables de la localidad y las Asociaciones más importantes se han ofrecido para la guardia de los estandartes.

Reina gran entusiasmo.

Telegramas de Teherán dicen en la frontera turco-persa, cerca de Begdad, un millar de turcos han atacado a las tropas irregulares persas, logrando desbaratarlas por completo. Hubo por ambas partes muchos muertos y heridos.

Estas escaramuzas se repiten diariamente, agravándose cada vez el conflicto.

Durante el mes de Junio pasado, excepción hecha de los cinco primeros días después de la inauguración para el tráfico comercial, ha sido el movimiento total de mercancías en el túnel del Simplón de 1.725 toneladas ó sea un término medio de 66 diarias.

La Tabacalera se ha propuesto sin duda, acabar con la paciencia de los fumadores, pues ahora ha puesto a la venta unos paquetes de 45 céntimos, con envoltura verde amarilla, cuyos cigarrillos son tan desmedrados que apenas contienen la tercera parte del tabaco que debían contener.

Ahora que se trata de renovar el contrato de arrendamiento de la compañía explotadora, es ocasión de que los poderes públicos la exijan que mejore las labores y que rebaje los precios.

El gobierno de París ha presentado al Congreso un proyecto de ley elevando los derechos de aduanas, en la tarifa general, sobre una cuarentena de artículos, especialmente sobre los siguientes productos de importación española:

- Pescados secos, salados y ahumados.
Pescados en conserva.
Frutas frescas y secas.
Aceites de oliva.
Licores y aguas minerales.
Platería.
Cestería.
Corchos.
Abanicos.

La comisión parlamentaria de aduanas ha aceptado el proyecto de ley, nombrando a un ponente.

Estos aumentos se piden para el caso de que fracasaran definitivamente las negociaciones con España.

Leemos en un colega de Barcelona.

Anteayer tarde, en el paseo de San Juan, se desarrolló un incidente debido a la testarudez de una señora, la cual, no se sabe si obedeciendo a prescripciones facultativas ó por puro capricho, se empeñó en tomar duchas en plena vía pública.

Hallábase sentada en un banco de aquel paseo, contemplando como los empleados municipales procedían al riego del mismo y mirando impávida el chorro de agua que arrojaba la manguera, el cual se acercaba al sitio que ella ocupaba.

Pero a pesar de ello permanecía inmóvil en el banco, sin hacer caso de las voces que los que regaban le daban para que se apartara. No atreviéndose éstos a remojarla, suspendieron su tarea é intentaron convencerla de que se marchase a otro sitio, pues en aquel estorbaba.

La señora negóse rotundamente a obedecerles.

Parte del inmenso público que presenciaba la escena, tomó la cosa a chacota, jaleando a la citada mujer é incitándola para que no se moviese. Otros, tachándola de testaruda, la increpaban y aconsejaban a los del riego que la remojaran, sin contemplaciones de ninguna clase.

Por último, dos municipales pusieron fin a la original escena llevándose a viva fuerza a la devota del método curativo de Kneip.

Dicen los periódicos de Argel que siguen con el más brillante resultado las maniobras que en aquellas aguas está haciendo la escuadra francesa formada por 42 buques de combate, al mando del almirante Fournier.

Durante las maniobras intentó la escuadra el ataque contra Argel, defendida por las baterías de tierra, la guarnición y los buques de la división de defensa, estacionada permanentemente en aquel puerto, quedando claramente demostrado cuan difícil sino imposible es atacar por mar con éxito la plaza de Argel.

Magníficas han resultado ser también las pruebas hechas por la escuadra de tiro de cañón a todas distancias y lo mismo las de telegrafía y telefonía.

Estos resultados son la mejor respuesta, se dice en Argel, a los ataques que contra la armada francesa dirigen hace algun tiempo algunos periódicos de París.

Terminadas las operaciones contra Argel, intentará la escuadra del almirante Fournier el ataque de Marsella, para cuya defensa, en combinación con los fuertes de la plaza, se ha movilizado en Tolón una escuadrilla de torpederos y otra formada por diez submarinos.

Hay gran expectación sobre el resultado del ataque contra Marsella.

Dedican los órganos de la prensa alemana sentidos artículos necrológicos al célebre general Meckel que era uno de los más notables del ejército de la confederación y que ha fallecido en Berlín víctima de una apoplejía fulminante.

Tomó parte el general Meckel en las guerras que tuvo Alemania con Dinamarca, Austria y Francia y marchó en 1885 al Japón, en donde permaneció tres años ocupado en la reorganización del ejército japonés.

Con motivo de haber sido votada la nueva ley escolar por las Cámaras prusianas, el ministro de Instrucción pública ha sido condecorado con la altísima orden del Aguila negra con el título de nobleza.

La prensa liberal, por su parte, critica muy acerbamente esta ley y pone en duda los méritos del ministro, afirmando que la ley ahora votada es la mas reaccionaria que se ha promulgado de un siglo a esta parte, añadiendo que es indispensable su inmediata abolición.

Muy pronto poseerán los norteamericanos el automóvil más rápido del mundo, si, como es de esperar, la máquina que se hace construir actualmente el archimillonario Vanderbilt responde a las esperanzas que sobre ella funda su futuro propietario. Dicho automóvil, que debe hallarse listo para tomar parte en las carreras que muy en breve se verán en la Florida, tendrá un motor de una fuerza de 250 caballos, esperándose que con ella puede alcanzar una velocidad de 150 millas, o lo que es lo mismo, cerca de 250 kilómetros por hora, que se descomponen en 4.333 metros por minuto, ó 72 metros por segundo. Este automóvil monstruo será hecho con arreglo a los planos de un ingeniero francés.

De Perpignan han comunicado que en algunos pueblos de los departamentos del Mediodía de Francia se observa alguna agitación entre los expatriados españoles afiliados al partido carlista, llegándose a hablar de que se enviaron desde España armas a Cerbere, de las cuales se ha podido apoderar, según los propios rumores, la policía francesa.

El gobierno de París ha dado instrucciones severas para que sean vigilados de cerca los que pasan como jefes de este movimiento, aunque en los centros oficiales se le quite importancia.

La Gaceta de anteayer publica la convocatoria para cubrir por oposición dos plazas de auxiliares cuartos en la Dirección de los Registros y las que vacaren ó fueren creadas hasta la terminación de las oposiciones.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Dirección de los Registros dentro del plazo de tres meses, á contar desde hoy.

Es indispensable el título de abogado, ó certificación de haberlo obtenido,

Habiendo dicho un periódico inglés que en Delos se habian descubierto recientemente los brazos de la Venus de Milo, telegrafió inmediatamente el Matin de París á su corresponsal en Atenas que indagara si tal noticia era ó no cierta.

Al telegrama contesta el corresponsal con otro diciendo ser falsa noticia, pues ni en Delos, ni en ninguna otra parte se han encontrado los brazos en cuestión.

En Madrid se ha iniciado una suscripción para erigir en la calle Mayor un monumento a la Virgen del Amor Hermoso en el sitio que ocurrió el atentado anarquista del 31 de Mayo.

La guardia civil ha detenido al alcalde del pueblo de Pedrera (Sevilla), como tambien a un hermano y a un cuñado de aquél, acusados de encubridores del bandido Vivillo.

En una finca del cuñado se organizó una fiesta y baile dedicado al Vivillo, asistiendo este criminal.

D Alfonso Gulón y Garcia Prieto, sobrino del ministro de Fomento, se ha encargado de la Secretaría particular del director general de Obras públicas.

Para ocupar la vacante que dejó en la Real Academia de Ciencias Morales y políticas el difunto Sr. Gomez Salazar, obispo de León, ha sido elegido el Ilmo. Sr. Dr. D. Antolin López Pe'ez, obispo de Jaca.

Boletín Oficial

Estadística agrícola.—Se interesa de los señores Alcaldes facilitar datos exactos sobre los productos que actualmente se recolectan y que constituyen la estadística de cereales y leguminosas de sus respectivos términos municipales.

Orden público.—Se publica una relación de las licencias de arma y de caza que se han expedido por este Gobierno civil, durante el mes de Junio último.

Minas.—Han sido aprobados los expedientes de las minas cuya relación se publica.

Ayuntamientos.—El de Roquetas, anuncia servicios. El de Uldecona publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el pasado mes de Junio.

Se autoriza al Alcalde de Reus para ordenar el pago del gasto voluntario de 800 pesetas.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Anaetele. SANTOS DE MAÑANA.—S. Buenaventura.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra.Sra. de la Proplendencia en San Fraacisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de PP. Carm-litas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart ó á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Luis Marrugat Ferré. FALLECIDOS.—Juan Pajares Calvo, plaza Pallol, 14, (2 meses); José Perez Hernandez, Misericordia, 14, (2 meses); Ursisina Boronat Grau, Unión 11, (58 años) Jimena Boyé Bauzell, Conde de Rius 23, (71 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos l. Teresa, de 30 ts., c. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallo. De Marsella y Barcelona v. Cabo San Martin, de 1201 ts., c. Cimiano, con efectos, consignado á don Mariano Peres. De Barcelona v. Segundo, de 786 ts., c. Castro, con efectos, consignado á los Sres. de B. López. De Bilbao y Valencia v. Cabo Peñas, de 1213 ts., c. Guerra, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Cabo San Martin, con efecto. Para Bilbao y esc., v. Segundo, con efectos. Para Marsella y esc., v. Cabo Peñas, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 17'82.

4 por 100 interior contado 81'05
4 por 100 idem fin mes 81'17
4 por 100 idem fin próximo 00'00
5 por 100 amortizable. 100'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 00'00
Banco de España. 430'00
Tabacalera. 396'00
Cambios de París 11'10
Idem. de Londres. 27'95
4 por 100 exterior. 00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha. 27'45 d.
Id. á 60 dias fecha. 00'00
Id. á 3 dias vista. 00'00
Id. cheque. 27'98 p
Paris á 90 dias fecha. 00'00
Id. la vista. 11'20
Hamburgo á la vista. 00'00

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado. 00'00 00'00
» fin mes. 81'20 80'225
» fin próximo. 00'00 00'00
Deuda amortizable 5n mes. 000'00 000'00
Carpetas prov. Amotr. fin mes. 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales. 102'85 103'00
San Juan Abadesas. 76'25 76'50

Table with 3 columns: Item, Price, and another Price. Includes items like T. B. y F. 2 1/4 por 100, Alicante 4 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Price, and another Price. Includes Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, etc.

Sección telegráfica

Madrid, 12.

El general López Dominguez

El presidente del Consejo ha manifestado que el día 16 marchará la reina Cristina á San Sebastián. Ignora aun la fecha definitiva en que los Reyes irán á la capital donostiarra.

Acerca de la conferencia que hoy ha celebrado con el Sr. Canalejas, ha dicho el general López Dominguez: "El resultado de ella ha sido que cada vez nos queremos más."

Ha manifestado también el jefe del Gobierno que el domingo irá á La Granja, y que ignora el día en que se celebrará Consejo de ministros.

Ha declarado que nada hay del ministerio de la Guerra, y que él desempeña esa cartera indefinidamente, atendiendo á indicaciones de S. M.

Acerca de la cuestión de los tratados de comercio ha dicho que el Gobierno hará todos los esfuerzos imaginables para llegar á un acuerdo con las naciones. No teme la guerra de tarifas, aunque sentiria que estallase.

Sobre la provisión de la vacante de capitán general que al morir dejó el general Blanco, dice el jefe del Gobierno que nada hay, y que él trae á la Presidencia del Consejo una misión exclusivamente política, para aunar voluntades entre los personajes del partido liberal, y atender á los intereses materiales del país, pero no para ocuparse de asuntos tan personales como el tercer entorchado que solo interesa á unos cuantos.

Bolsin

Madrid, 12.

Interior fin mes, 81'15.
Interior próximo, 00'00.
Francos 10'75
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 12.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'16.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 54'80.
Alicantes, 90'40.
Orenses, 0'000.
Colonia, 00'00.

Bolsa

Paris, 12.

Exterior español, 95'62.
Acciones Norte, 234'00.
Alicante, 336'00.
Renta francesa 3 por 100, 96'87.
Plata fina, 109'75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

En venta, á un precio módico

Finca de recreo situada en las afueras de esta capital, viña y árboles frutales, con agua de la potable que abastece esta Ciudad, casa de campo, balsa, algebe y otras dependencias, de total cabida un jornal y medio estadísticos. Para más detalles dirigirse al Notario Sr. Gramunt. San Agustín, 17, entresuelo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamañén carg. para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escaas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escaas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poò

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación.— La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.— La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreiros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olozaga, 11.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta

El gobierno de París ha presentado al Congreso un proyecto de ley elevado por los ministros de asuntos exteriores, de marina y de guerra, en la tarde del día 17 de Julio, para que el Congreso se pronuncie sobre los siguientes proyectos de ley: 1.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 2.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 3.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 4.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 5.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 6.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 7.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 8.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 9.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 10.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 11.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 12.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 13.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 14.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 15.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 16.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 17.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 18.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 19.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 20.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 21.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 22.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 23.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 24.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 25.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 26.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 27.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 28.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 29.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 30.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 31.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 32.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 33.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 34.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 35.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 36.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 37.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 38.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 39.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 40.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 41.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 42.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 43.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 44.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 45.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 46.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 47.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 48.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 49.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 50.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 51.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 52.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 53.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 54.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 55.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 56.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 57.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 58.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 59.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 60.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 61.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 62.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 63.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 64.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 65.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 66.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 67.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 68.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 69.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 70.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 71.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 72.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 73.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 74.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 75.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 76.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 77.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 78.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 79.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 80.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 81.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 82.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 83.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 84.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 85.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 86.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 87.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 88.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 89.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 90.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 91.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 92.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 93.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 94.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 95.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 96.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 97.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 98.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 99.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71. 100.º Ley de autorización para el pago de los gastos de la guerra de 1870-71.